



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de noviembre de 1988

Número 97

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 50

LA H "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes, la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1987, presentada a la Legislatura por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Mario Ramón Beteta.

#### TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Diputado Presidente, Lic. Roberto Paredes Gorostieta; Diputado Secretario, Lic. Jesús Díaz González; Diputado Secretario, Profr. Jaime Aguilar Rodríguez; Diputado Prosecretario, Profra. Edelmira Gutiérrez Ríos.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., octubre 26 de 1988.  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO.

Lic. Mario Ramón Beteta.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Emilio Chuayffet Chemor.  
(Rúbrica)

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de Nov. de 1988 No. 97

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO No. 50.**—Con el que se aprueba en todas y cada una de sus partes, la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1987.

**AVISOS JUDICIALES:** 4478, 4536, 4553, 4584, 4588, 4585, 4586, 4580, 4583, 4587, 4589, 4590, 4596, 4592, 4574, 4576, 4577, 4600, 4599, 4594, 4597, 4591 y 4593.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4581, 4575, 4582, 4592, 4595 y 4579.

## FE DE ERRATA

Del edicto No. 3970 que fué publicado los días 17 y 27 octubre y 9 de noviembre del año actual en la que por error de impresión se omitió el nombre

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 419/88, ALFREDO ANSASTEGUI VICTORIA promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Coyotzin No. 135, Col. Electricistas de esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m colinda con calle Coyotzin; al sur: 10.00 m colinda con la señora Gloria Samperio; al este: 20.25 m colinda con Esperanza Colín; al poniente: 21.80 m colinda con Beatriz Flores, dicho inmueble tiene una superficie total de 207 m.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4478.—16, 21 y 24 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1302/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de NORBERTO SOTELO, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una lavadora marca General Electric modelo condesa, redonda d. color blanco y amarillo con rodillo, serie CS11233, un televisor blanco y negro de 21 pulgadas, marca Struder Carlson en mueble acabado poliester de 4 patas modelo 38K2, sirviendo de base para el remate la cantidad de sescientos mil pesos 00/100 M.N.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores. Toluca, México, a catorce de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4536.—18, 21 y 23 Nov.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 321/88

Primera Secretaría

VICTOR ULISES SILVA Y LUNA en su carácter de apoderado de Nacional de Conductores Electricos S.A. de C.V. relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de José Gutiérrez Cervantes, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, siendo los bienes embargados y que corresponden en primer término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Golf, dos puertas con número de motor NX021831, número de serie 19J0391992, con Registro Federal de Automóviles número 8385696, y el segundo término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988 JETTA, cuatro puertas número de motor NW003398, con número de serie 16J0215354, con Registro Federal de Automóviles 8372887, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, México a once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4553.—18, 21 y 22 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. No. 460/988, HIPILITO RODRIGUEZ MORENO, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno urbano que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 13.00 m con Jorge Rodríguez; al oriente: en siete líneas 9.00 m, 18.60 m, 3.00 m, 2.00 m, 2.70 m, 6.50 m y 8.20 m con la calle de nombre Nuevo León; al poniente: en cinco líneas de 19.00 m, 5.70 m, 8.70 m, 6.80 m y 3.70 m con Joaquín Rodríguez M. de 475.00 m<sup>2</sup>, de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4584.—21, 24 y 29 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1429/88, CESAR GALLARDO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno urbano con casa en él construida denominada "Molanco", ubicado en Ozumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.90 m con calle de Galeana; sur: 16.90 m con Mario Gallardo Amaro; oriente: 15.00 m con la Av. Antonio Alzate; poniente: 16.90 m con Mario Gallardo Amaro, con construcción, el cual tiene una superficie de 269.55 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pineda Méra.—Rúbrica.

4588.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 461/988, HIPOLITO RODRIGUEZ MORENO, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno rústico, denominado "El Piñonero", que se encuentra ubicado en la población de Santa Bárbara, perteneciente al municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en trece líneas de 63.85 m, 75.72 m, 197.38 m, 23.94 m, 23.09 m, 32.09 m, 45.79 m, 49.78 m, 35.91 m, 41.91 m, 29.50 m, 25.97 m y 19.91 m con Martín Bárcenas; al sur: en diez y siete líneas de 253.98 m, 14.61 m, 38.21 m, 32.01 m, 53.31 m, 31.09 m, 98.27 m, 43.80 m, 39.24 m, 30.49 m, 89.53 m, 15.07 m, 29.61 m, 25.60 m, 24.94 m, 202.79 m y 78.91 m con Cristóbal se dice con Crisóforo Garfías, barranca de las garrapatas y ejido de San Miguel; al oriente: en ocho líneas de 30.76 m, 10.97 m, 238.10 m, 50.82 m, 57.71 m, 40.30 m, 50.22 m y 143.31 m con Martín Bárcenas; al poniente: en diez líneas 80.45 m, 79.20 m, 35.24 m, 44.93 m, 25.05 m, 65.30 m, 75.44 m, 78.36 m, 69.83 m y 50.38 m con Sebastián Martínez, de 39-88-97 hectáreas, de superficie total.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4585.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento a Inmobiliaria Las Margaritas, MANUEL BAUTISTA GARDUÑO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión), expediente número 1884/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado Inmobiliaria Las Margaritas, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Viegas.—Rúbrica. 4580.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SOFIA BULLON VILLALOBOS, albacea en el juicio testamentario del señor Manuel Bullón Gómez, que se tramita en este H. juzgado con el número 1278/84, promueve en el expediente 2294/88, diligencias de información ad perpetuum, sobre un terreno urbano, con 17 cuartos, construídos en el mismo, que forman parte del acervo hereditario en la sucesión que se menciona, bienes que se ubican en la calle de 5 de Mayo número 116, antes en la calle nombrada de la Alma, sin número en esta ciudad de Cuautitlán, con una superficie de 244.24 m<sup>2</sup>, que mide y linda: El que por su irregularidad se describe siguiendo en su curso las manecillas del reloj, partiendo del punto 1; por el lado norte del 1 al 2; 12.80 m. del 2 al 3; 12.20 m del 3 al 4; 4.35 m del 4 al 5; 5.55 m; del 5 al 6; 16.77 m, del 6 al 7; 3.10 m, del 7 al 8; 20.75 m colindando en todas las señaladas medidas con el señor Cirilo Bullón y con la sucesión de María Concepción Bullón (antes Lorenzo Bullón Gómez) siguiendo por el lado noroeste del punto 8 al 9; 30.30 m, con calle 5 de Mayo (antes con callejos de la Palma) siguiendo por el lado sur del punto 9 al 10; 20.70 m con sucesión de Jesús Bullón (antes con Lorenzo Bullón Gómez) siguiendo por el lado suroeste del 10 al 11; 1.30 m del 11 al 12; 16.40 m del 12 al 13; 12.80 m del 13 al 14; 10.46 m del 14 al 15; 11.40 m y del 15 al 1. con lo que se cierra el perimetro: 16.65 m colindando con todas las señaladas medidas con Pedro Velázquez (antes con Telésforo Velázquez) y con la sucesión de la señora Elena Baca (antes con Elena Baca), la superficie total de este terreno es de 917.83 m<sup>2</sup>, y la superficie total de los 17 cuartos es de 244.24 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4586.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 146/988.

SEÑOR SALVADOR ALVARADO LOPEZ.

JUAN ALVARADO OSORIO, le demandó en la vía verbal, las prestaciones siguientes: La declaración por sentencia firme que la sucesión que representa tiene dominio pleno sobre la casa con terreno que se encuentra ubicado en la calle de Ameyal número 105, del barrio de Santa María Ahuacatlán, de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en una línea que va de poniente a oriente 13.60 m y en otra que va de norte a sur 9.78 m y en otra que va de poniente a oriente 20.95 m linda en estas tres líneas con Petra Alvarado; al sur: 38.22 m con la casa que queda frente al templo del lugar; al oriente: 41.66 m con predio de la misma Petra Alvarado; al poniente: 28.30 m con predio de Encarnación López, inmueble que tiene en posesión la señora Martha Alvarado López y Salvador Alvarado López; la entrega legal o jurídica y material del inmueble en cita y demás prestaciones que se mencionan en el cuerpo de la demanda inicial tramitada en este tribunal. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase al señor Salvador Alvarado López, el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y publíquense los mismos por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de aquel en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá este en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Una vez que obren en autos las publicaciones se dará cuenta para señalar la audiencia ha que se refiere el artículo 631 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Dado a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4583.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. No. 459/988, LUIS CHIQUILLO ZARATE, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de San Lucas, perteneciente al municipio de Amanalco de Becerra, México, y distrito judicial de Valle de Bravo, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: en cinco líneas de las siguientes medidas: 75.00 m, 84.00 m, 86.00 m, 96.00 m, 84.00 m con el río de agua bendida; al sur: en cuatro líneas de 130.00 m, 33.00 m, 123.00 m y 145.00 m con el señor Roberto Molina; al oriente: en tres líneas de 120.00 m, 78.00 m y 92.00 m con Cristóbal Montes de Oca; al poniente: en tres líneas de 40.00 m, 66.00 m y 86.00 m con Sebastián González, de 8,394.20 m<sup>2</sup>, de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en esta ciudad, a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Grandos.—Rúbrica. 4587.—21, 24 y 29 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

C. RODOLFO LOBATO GUTIERREZ

La señora ARACELI HERNANDEZ VELEZ, le demanda en el expediente número 750/88, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica. 4589.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JESUS NAVA ARIAS

MARCIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1691/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 98, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 29; al sur: 17 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Vallejo; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía,

quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coim.—Rúbrica. 4590.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

RESIDENCIAS SELECTAS S.A., BANCO DEL AHORRO NACIONAL S.A. ACTUALMENTE BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS S.N.C.

CONTRATISTAS UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V. promueven en el expediente número 1048/88 respecto del lote de terreno ubicado actualmente sobre la avenida Dr. Gustavo Baz, en el pueblo de San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 55.00 m, al sur: 50.50 m con avenida Gustavo Baz, al oriente: 89.60 m, al poniente: 66.60 m con una superficie total de 3,894.11 m<sup>2</sup>.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este edicto por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le deberán hacer por medio de lista y boletín judicial, debiéndose fijar una copia íntegra en la puerta de este tribunal durante todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, y esta ciudad respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica. 4596.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SEÑOR: IGNACIO FRANCISCO ESPARZA LOZADA

SANTOS ISMAEL NAVA JIMENEZ en el expediente marcado con el número 1505/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8; de la manzana sin número; de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 22.40 m con lote 9; al suroeste: 22.41 m con lote 7; al sureste: 7.72 metros con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina; con una superficie total de 171.12 m<sup>2</sup>.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México; a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4592.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 1655/1985, ejecutivo mercantil, FERNANDO RAUL SUAREZ VERGARA contra PEDRO RODRIGUEZ MONTES DE OCA, primera almoneda, once horas, ocho de diciembre del año en curso, predio que se localiza en la calle Martín Riolin de Barejón No. 203, de la población de Santiago Tianguistenco, México; norte: 52.00 m con Jorge Villegas; sur: 52.00 m con calle Martín Riolin de Barejón; oriente: 42.60 m con Félix Gómez Vda. de Reza; poniente: 42.60 m con Alejandro Rodríguez, superficie total 2215.20 m<sup>2</sup>. Base: noventa y cinco millones trescientos sesenta mil cuatrocientos pesos. Se convocan postores y citese a los acreedores respectivos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Toluca del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

4574.—21, 24 y 29 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete, fué denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María de Lourdes González Castillo, radicado en este juzgado bajo el número 692/87, segunda secretaria y el cual fué denunciado por los señores Víctor Manuel González Castillo y María Francisca Castillo Nájera, con el carácter de hermana o hija respectivamente de la autora de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia, dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora María d. Lourdes González Castillo, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en el lote 36 manzana 574 del fraccionamiento Jardines de Morelos, sección Playas, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, y falleció el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Hermelinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4576.—21 y 30 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ.

HECTOR MARTINEZ CASTELAN, en el expediente número 1500/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 11, de la manzana 16, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se lo harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4577.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 854/88 FLAVIO TERRON HERNANDEZ promueve información ad-perpetuam, para acreditar su posesión de un inmueble ubicado en la calle de Aquiles Serdán número 202 bis aclarado que anteriormente carecía de numeración, del barrio de San Miguel en la ciudad de Metepec, México, inmueble que tiene como medidas y colindancias las siguientes: norte: 22.40 con el señor Luis Camacho, sur: 22.40 m con la calle Aquiles Serdán que es la de su ubicación, oriente: 18.00 m con propiedad del suscrito Flavio Terrón Hernández, poniente: 18.00 m con la señora Juana Catalina Reyes García.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4600.—21, 24, y 29 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUITLAN

**EDICTO**

ROLANDO GARCIA GUZMAN promueve en el expediente número 2482/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno de cultivo, de temporal denominado "JARAL GRANDE" ubicado en la zona sur del barrio de San Juan, colindando con el ejido Cartagena del municipio de Tultitlán, de Mariano Escobedo Estado de México quien tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.50 m colinda con Rosendo Cervantes García, al noroeste: 13.50 m colinda con Pedro García Alarcón, al sur: 38.00 m colinda con zanja regadora Jaral Grande, al oriente: 132.50 m colinda con Román Juárez, al poniente: 138.50 m con Gregoria Juárez Ortiz, con Angel Ramírez Juárez y con Pedro García Alarcón, con una superficie de 5,769.63 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos con uno mejor y se da a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4599.—21, 24 y 29 Nov.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

**"EMPLAZAMIENTO"**

SEÑOR: CARLOS VIDALES DELGADO:

En los autos del expediente número 338/88 relativo al juicio divorcio necesario, promovido por Beatriz Téllez Medina en contra de Carlos Vidales Delgado, el ciudadano licenciado Juan Díaz Torres, juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles; quedando en la secretaría a su disposición, las copias simples de traslado, para los efectos legales correspondientes

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial del gobierno del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4594.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

DELFINO MANDEL BETANZOS GUTIERREZ en el expediente número 216/88, que se tramita en este H. Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 37 "A", de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con avenida 37, ahora avenida Víctor, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4597.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FELIX GARCIA TELLEZ

ENRIQUE NAVA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1593/P8, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, manzana sin número, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.37 m con lote 19; al suroeste: 22.40 m con lote 8; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie total de 171.03 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4591.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

IGNACIO FRANCISCO ESPARZA LOZADA

BEATRIZ JIMENEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1507/P8, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana sin número, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.41 m con lote 8; al suroeste: 22.43 m con lote 6;

al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.70 m con propiedad de Feliciano Medina A.; con una superficie total de 171.22 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4593.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. ...., ANDREA VAZQUEZ ROMUALDO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 75.00 m con la señora Andrea Vázquez Romualdo de Salgado; al sur: 75.00 m con cerrada; oriente: 10.00 m con camino público; poniente: 10.00 m con Agustín Acuña Romero; superficie aproximada: 750 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a ... de .....—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

EXP. 10045, RAUL MARTINEZ ESCOBAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: .....; sur: 40.20 m linda con Lourdes Delgado Escobar; oriente: 54.20 m linda con Juana Martínez Franco; poniente: 66.40 m linda con antiguo camino a Las Animas; superficie aproximada: 1526.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

EXP. 10036 ISABEL CALZADILLA RINCON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.45 m linda con Angela Sánchez; sur: 22.10 m linda con Alejandro Calzadilla Rincón; oriente: 9.90 m linda con Angela Sánchez López y entrada particular; poniente: 9.90 m linda con Abel Barreto; superficie aproximada: 182.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10049, JESUS RANGEL SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nolas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 86.50 m linda con Cipriano Torres; sur: 95.40 m linda con Tirso Rangul Quintana; oriente: 35.30 m linda con calle pública; poniente: 36.50 m linda con Luis Peña Covarrubias; superficie aproximada: 3,280.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10050, ISABEL PENA DE LOZANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.40 m linda con Socorro Pérez Valencia; sur: 12.40 m linda con Quintín Testa; oriente: 4.75 m linda con Av. Eva Sámano de López Mateos; poniente: 5.18 m linda con Efraín Lozano Pérez; superficie aproximada: 61.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10048, SALVADOR CAMARENA CARRANZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.85 m linda con Sara Montoya Vda. de Fragozo; sur: 33.10 y 0.90 m lindan con Apolonia Venegas Vda. de Baldé, Mercedes Margarita Cruz Tapia y Ma. de los Angeles Hurtado Lobonati; oriente: 9.95 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 4.70 y 5.35 m lindan con Apolonia Venegas Vda. de Baldé; superficie aproximada: 335.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10047, ALEJANDRO CALZADILLA RINCON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.10 m linda con Isabel Calzadilla Rincón; sur: 24.25 m linda con Juan Calzadilla P.; oriente: 11.50 m linda con calle 2 de Marzo; poniente: 11.50 m linda con Abel Barreto; superficie aproximada: 266.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 9995, MACARIO JIMENEZ FRAGOSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.35 m linda con camino de 8.00 m; sur: 35.00 m linda con Nicolasa Maldonado; oriente: 62.70 m linda con Bartolo Juárez; poniente: 6.20 m linda con entrada de 4.00 m; superficie aproximada: 2,040.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10054, ROSA GARCIA MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 61.20 m linda con Lino Noriega; sur: 64.00 m linda con Felipa Serapio; oriente: 22.40 m linda con Inés y Guadalupe García; poniente: 22.50 m linda con Teresa Pastana; superficie aproximada: 1,405.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10053, RAFAEL SANCHEZ FUENTES y MARIA TERESA B. DE SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.60 m linda con Fortunato Vargas Pérez; sur: 18.60 m linda con Adolfo Vargas Pérez; oriente: 14.30 m linda con Fortunato Vargas Pérez; poniente: 11.70 m linda con calle Dos de Marzo; superficie aproximada: 265.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 10052, JOSEFINA MATURANO CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00, 19.30, 50.70 y 24.56 m linda con Víctor Quijano Espinoza; sur: 105.40 m linda con Andrés Monroy; oriente: 88.00, 10.20 y 36.00 m lindan con 12.00 m linda con Víctor Quijano Espinoza; poniente: 24.00, 25.00, 90.00 y 40.50 m lindan con Víctor Quijano Espinoza; superficie aproximada: 16176.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5864, AGUILÓN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.50 m linda con calle Hujañalco; sur: 25.00 m linda con Armando Aleibar García; oriente: 44.15 m linda con María de la Luz Fortis; poniente: 29.00 m linda con Armando Aleibar García; superficie aproximada: 1,233.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Mel.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

Exp. 5425, IRENE MERAZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 105.30 m linda con Bruna Meraz García; sur: 102.30 m linda con María Asunción Meraz García; oriente: 17.00 m linda con Manuel Meraz García; poniente: 09.40 m linda con calle Potrero; superficie aproximada: 1,307.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4581.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12364/88, ELIAS MARIN HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 334.00 m con Sergio Archundia e Inocente Marin; sur: 227.00 m con Gerardo García y Juan Reyes; oriente: 374.00 m con Julia Hernández; poniente: 283.00 m con Gerardo García; superficie aproximada de: 81,747.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4575.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12566/88, RODOLFO REZA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.90 m con Rodolfo Reza Guadarrama y 84.85 m con antiguo camino a Toluca y 48.30 m con antiguo camino a Toluca; sur: 144.30 m con carretera Toluca Temascaltepec y 16.30 m con barranca; oriente: 25.20 m con Jesús Lujano Mora y 148.00 m con Rodolfo Reza Guadarrama y 5.00 m con camino antiguo a Toluca; poniente: 60.70 m con y 13.70 y 29.00 m con barranca; superficie aproximada de: 20,176.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4582.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 920/88, JUAN ALDAMA FRANCISCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: 122.50 m con Eligio Medina, sur: 127.40 m con Felipe Gómez, oriente: 49.60 m con herederos de Dimas Medina, poniente: 50.00 m con Marcial Granados.

Superficie aproximada: 6,222.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4598.—21, 24 y 29 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 20

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 16,699, de fecha 26 de agosto de 1988, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, el Sr. JORGE INIESTRA ARANALDE, dejó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la SRA. MA. TERESA LOPEZ GONZALEZ DE INIESTRA, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida en su favor, y así mismo acepta el cargo de albacea de la sucesión citada y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, a 14 de noviembre de 1988.

2 publicaciones de 7 en 7 días en GACETA DEL GOBIERNO.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 20.

DE TLALNEPANTLA.

4595.—21 y 30 Nov.

CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

En asamblea general extraordinaria de accionistas del Club de Golf La Hacienda, S.A. de fecha 31 de diciembre de 1987, se acordó transformar esta empresa de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo cual se hace del conocimiento público en general en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4579. 21 y 22 Nov.

FE DE ERRATA

Del edicto No. 3970 que fué publicado los días 17 y 27 octubre y 9 de noviembre del año actual en la que por error de impresión se omitió el nombre

DICE:

FRANCISCO RESENDIZ DE SANCHEZ, promueve en el ex-

DEBE DECIR:

FRANCISCA RESENDIZ DE SANCHEZ, promueve en el ex-

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,  
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION  
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert  
Einstein.**